



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Rendir homenaje póstumo al arqueólogo, doctor Alberto Rex González, Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, fallecido en el mes de marzo del corriente año


Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

“Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al Médico y Doctor en Antropología Alberto González Rex en virtud a su labor científica e invaluable aporte al conocimiento de las culturas originarias de nuestro suelo americano”.

Así expresa el artículo 1° de la Ley 13551, por la que la Provincia honraba la labor de quien a lo largo de su vida dedicara *“sin cesar en ningún momento al trabajo honesto: decir lo que encontramos, realizarlo con la mayor objetividad posible, no desmayar de las desilusiones y de los problemas que se presentan a todos en esta carrera”*, tal cual confesara en sus últimos años.

Rex González, considerado el arqueólogo más importante de nuestro país, falleció en la ciudad de La Plata el día 28 de marzo del corriente año.

Nacido en Pergamino, en el año 1918, se recibió de médico en la Universidad Nacional de Córdoba y posteriormente Doctor en Antropología en la Universidad de Columbia, obteniendo a lo largo de 60 años de permanente labor innumerables becas y distinciones.

Recibió premios otorgados entre otros por el Ministerio de Educación, de la American Archaeological Society, y los Doctorados Honoris Causa de las Universidades de Tucumán; de La Plata, donde se desempeñara como Profesor, al igual que en la de la Universidad Nacional de Córdoba, sumándose reconocimientos de la provincia de Catamarca por su labor arqueológica.

Fue Presidente de la Comisión de Ciencias Antropológicas; del Congreso Internacional de Americanistas, Director del Museo Etnográfico y Jefe de la sección Arqueológica del Museo de La Plata.

También la Universidad de Buenos Aires lo honró como Profesor en el Departamento de Ciencias Antropológicas; siendo además Académico de la Academia Nacional de Ciencias y de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Fue autor de más de cien publicaciones, debiendo destacarse su gesto de generosidad al donar sus archivos personales al Museo Etnográfico de la UBA, sobre los cuales el CONICET creó un registro, asegurando su acceso a profesionales y estudiantes para estudiar, analizar y dar consecución a sus trabajos.

Entre sus escritos se destacan: *Arte precolombino del NOA; Las placas metálicas de los Andes del Sur; Historia Argentina: Vísperas de la Conquista; La metalurgia precolombina en Sud América; Arte, estructura y arqueología. Análisis de figuras duales y anatómicas de N.O. argentino.*



VIII. YAM. 1



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fue asimismo declarado ciudadano ilustre de su ciudad natal, Pergamino y la misma distinción le fuera otorgada por la Ciudad de Buenos Aires.

“Cada vez que realicé una investigación encontré una o dos respuestas pero, a cambio, me surgieron decenas de interrogantes, que traté de transmitir a mis colegas y alumnos. El prestigio es una cosa muy relativa. Yo he visto a los más grandes y destacados científicos de distintas épocas y distintos países eclipsarse y perderse tarde o temprano en la flecha del tiempo, Y ahí se terminó”.

En esas, sus palabras, queda reflejada la personalidad de uno de los pioneros mas ilustres de nuestra ciencia.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Legisladores, acompañen con su voto el presente Proyecto.